

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSTITUTOS

HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES “LICENCIADA

LAURA BONAPARTE”

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACCIONES:

1. Ejercer el patrocinio, representación y defensa del Hospital en los procesos en los que sea parte.
2. Ejercer el control previo de legalidad y legitimidad de los proyectos de actos administrativos, y de los pliegos de bases y condiciones elaborados en el marco de las licitaciones y contrataciones a cargo del Hospital.
3. Asesorar, en el ámbito de su competencia, a las distintas áreas del Hospital en los asuntos que sean sometidos a su consideración.
4. Intervenir, en el ámbito de su competencia, en los recursos, reclamos y denuncias que tramiten en el Hospital.
5. Promover las modificaciones a la normativa jurídica necesarias para una mejor gestión del Hospital.
6. Dictaminar en las actuaciones en las cuales se sustancien sumarios administrativos o informaciones sumarias en el ámbito del Hospital.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: HNRESMYA - Planilla Art. 2° - EX-2021-116773463-APN-D#HNRESMYA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.